

**SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT  
CONTROL INTERNO**

**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO**

**CUARTO TRIMESTRE 2018  
Compilado de la vigencia 2018**

**Bogotá, D. C., enero de 2019**



## Contenido

1. INTRODUCCION .....	3
2. MARCO LEGAL .....	3
3. EVALUACIÓN .....	5
3.1 Contratación celebrada con personas naturales y jurídicas .....	5
3.2 Impresos y Publicaciones .....	13
3.3 Telefonía Celular .....	14
3.4 Seguros y pólizas .....	15
3.5 Presupuesto .....	16
3.5.1 Análisis por rubros .....	18
3.5.1.1 Servicios personales .....	18
3.5.1.2 Gastos Generales .....	21
3.5.1.3 Arrendamientos .....	22
3.5.1.4 Mantenimiento .....	23
3.5.1.5 Servicios públicos .....	23
3.5.1.5.1 Energía .....	24
3.5.1.5.2 Acueducto y Alcantarillado .....	25
3.5.1.5.3 Aseo .....	27
3.5.1.5.4 Telefonía Fija .....	27
3.5.1.5.5 Consumo de Papel .....	28
4. CONCLUSIONES .....	28
5. RECOMENDACIONES .....	30

## 1. INTRODUCCION

El presente informe corresponde al seguimiento y análisis de la ejecución de los principales rubros del presupuesto de funcionamiento de la Secretaría Distrital del Hábitat correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2018 y el consolidado de la misma vigencia, en cumplimiento con lo ordenado en los Decretos 1737 y 1738 de 1998, compilado por el Decreto 1068 de 2015 y el Decreto 2209 de octubre de 1998, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que imparte políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos y en especial de los Decretos 2445 de 2000, 984 del 14 de mayo del 2012, la Directiva Presidencial 06 de diciembre 12 de 2014 y la Circular Conjunta No 04 de 2016, Decreto Distrital 030 de 1999 y demás normas Distritales aplicables.

De acuerdo con la normatividad anterior, se realizó la revisión de las ejecuciones presupuestales de Gastos de Personal y Gastos Generales y el análisis de la Contratación, impresos y Publicaciones, vehículos, telefonía móvil y fija y principales gastos de administración.

## 2. MARCO LEGAL

- **Ley 80 de 1993** - *“Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”*.
- **Ley 734 de 2002** - *“por la cual se expide el Código Disciplinario Único”* Artículo 34 *“Deberes”*, numeral 21. *“Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados”*.
- **Ley 1150 de 2007** - *“Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”*.
- **Ley 1474 de 2011** - *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*
- **Decreto 1737 de 1998** - *“Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”*.



- **Decreto 1738 de 1998** - *“Por el cual se dictan medias para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público”.*
- **Decreto Nacional 26 de 1998** - *“Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público.*
- **Decreto Nacional 2209 de 1998** - *por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.*
- **Decreto 2445 de 2000** - *“Por el cual se modifican los artículos 8º, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”*
- **Decreto Nacional 984 de 2012** - *“Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.*
- **Decreto 130 del 10 de febrero de 1978** – *“Por el cual se reglamenta el uso de los vehículos de propiedad de la Administración Central del Distrito Capital”.*
- **Decreto 543 del 04 de abril de 1979** – *“Por el cual se modifican unos Artículos del Decreto 130 de febrero 10 de 1978”.*
- **Decreto 030 de enero 12 de 1999** *“por el cual se expiden medidas sobre austeridad en el gasto público del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá”.*
- **Decreto Distrital 30 de 1999** - *“Por el cual se expiden medidas sobre austeridad en el gasto público del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá”.*
- **Decreto Distrital 381 de 2006** - *“Por el cual se asigna la función de autorizar la salida fuera del perímetro urbano del Distrito Capital de vehículos de las entidades distritales”.*
- **Directiva Distrital No. 16 de 2007** - *“Medidas de Austeridad en el Gasto público del Distrito Capital”.*
- **Directiva Distrital No. 07 de 2008** *“Aclaración de la Directiva 008 de 2007, sobre medidas de austeridad en el gasto público del distrito capital.*

- **Decreto Distrital 084 de 2008** - “*Por el cual modifica el artículo primero del Decreto Distrital 054 de 2008, por el cual se reglamenta la elaboración de impresos y publicaciones de las entidades y organismos de la Administración Distrital*”.
- **Circular No. 12 de septiembre de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá-** “*Medidas de austeridad en el gasto público del distrito capital*”.
- **Circular No 021 de 2011 de la Contraloría General de la Republica** - “Austeridad del gasto en patrocinio de eventos y publicidad”.
- **Circular 020 del 09 de marzo de 2016** – “*Adopción de medidas para el ahorro de energía eléctrica y agua en la Administración Distrital*”.
- **Circular 007 de marzo 10 de 2016** – “Uso eficiente y ahorro de energía eléctrica y agua en las instalaciones de la Secretaría”.
- **Circular Conjunta No 04/2016 Secretaria Distrital de Hacienda** - “Austeridad en la ejecución de recursos”.

### 3. EVALUACIÓN

#### 3.1 Contratación celebrada con personas naturales y jurídicas

Teniendo en cuenta el reporte por rubros expedido del predio octubre – diciembre de 2018, en el cuarto trimestre, la Entidad suscribió ciento sesenta y cuatro (164) nuevos contratos por valor de \$27.148.179.670, en diferentes modalidades como se presenta a continuación:

FECHA	TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	CANTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	COMPONENTE DEL PRESUPUESTO	OBJETO CONTRATADO	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS
OCTUBRE	Orden de Compra	2	Acuerdo Marco de Precios	Funcionamiento	Suministrar papelería y combustible	\$16.799.949
	Contrato Interadministrativo	2	Contratación Directa	Inversión	Contrato interadministrativo	\$236.216.858
	Interventoria	1	Concurso de Méritos	Inversión	Realizar la interventoría técnica, jurídica, social, administrativa y financiera para la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad en los territorios	\$648.000.000



FECHA	TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	CANTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	COMPONENTE DEL PRESUPUESTO	OBJETO CONTRATADO	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS
					priorizados por la Secretaría Distrital del Hbitat.	
	Encargo Fiduciario	1	Contratación Directa	Inversión	constitución de un Encargo Fiduciario Irrevocable de administración y pagos	\$85.765.680
	Consultoría	1	Concurso de Méritos	Inversión	Realizar los estudios y diseños definitivos para la construcción de las obras de mejoramiento en el nodo comercial del territorio con oportunidad "cerros nororientales¿	\$1.078.426.772
	Obra	2	Licitación	Inversión	Realizar la construcción de las obras de mejoramiento	\$7.366.586.941
	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	26	Contratación Directa	Inversión	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	\$189.177.578
	Prestación de servicios profesionales	68	Contratación Directa	Inversión	Prestación de servicios profesionales	\$1.039.732.677
	<b>TOTAL CONTRATOS</b>	<b>103</b>	<b>TOTAL VALOR CONTRATADO</b>			<b>\$10.660.706.455</b>

Fuente. Control interno, con base en reporte por rubros predis octubre – diciembre de 2018

FECHA	TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	CANTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	COMPONENTE DEL PRESUPUESTO	OBJETO CONTRATADO	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS
NOVIEMBRE	Compraventa	1	Selección Abreviada Subasta Inversa	Inversión	Adquisición de un (1) plotter para la Secretaría Distrital del Hábitat	\$38.610.000
	Convenio	1	Contratación Directa	Inversión	Documento para la transferencia de recursos a título gratuito al Patrimonio Autónomo Fideicomiso - Programa "Mi Casa Ya" del Gobierno Nacional.	\$2.880.000.000
	Interventoría	2	Concurso de Méritos	Inversión	Realizar interventoría (...)	\$616.392.653
	Consultoría	1	Concurso de Méritos	Inversión	Elaborar un estudio de prefactibilidad y diseño conceptual de alternativas para el saneamiento y manejo de vertimientos en zona rural y/o periurbana del Distrito Capital.	\$172.600.000
	Prestación de Servicios	1	Selección Abreviada	Funcionamiento	Contratar el servicio de suministro e implementación	\$129.200.000



FECHA	TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	CANTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	COMPONENTE DEL PRESUPUESTO	OBJETO CONTRATADO	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS
		1	Subasta Inversa	Inversión	de una solución de backup y replicación para ambientes virtuales y físicos para la Secretaría Distrital del Hábitat.	\$128.923.338
	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	11	Contratación Directa	Inversión	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	\$34.690.637
	Prestación de servicios profesionales	20	Contratación Directa	Inversión	Prestación de servicios profesionales	\$163.358.459
	<b>TOTAL CONTRATOS</b>	<b>38</b>	<b>TOTAL VALOR CONTRATADO</b>			<b>\$4.163.775.087</b>

Fuente. Control interno, con base en reporte por rubros PREDIS octubre – diciembre de 2018

FECHA	TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	CANTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	COMPONENTE DEL PRESUPUESTO	OBJETO CONTRATADO	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS
DICIEMBRE	Orden de Compra	6	Acuerdo Marco de Precios	Inversión	Adquirir licencias, computadores y periféricos, Productos y servicios Microsoft II	\$666.528.019
	Convenio Interadministrativo	1	Contratación Directa	Inversión	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre la Secretaría Distrital del Hábitat y Aguas de Bogotá S.A. ESP	\$1.887.171.471
	Seguros	1	Selección Abreviada Menor Cuantía	Funcionamiento	Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la Secretaría Distrital del Hábitat que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos	\$259.529.276
	Compraventa	2	Mínima Cuantía	Inversión	Adquirir insumos para actividades de prevención de desarrollos ilegales (...). / Adquirir elementos socialización PIGA y código de integridad	\$44.984.540
1		Contratación Directa	Inversión	Adquirir el licenciamiento perpetuo de STATA MP DUAL CORE EDITION versión 15	\$50.450.050	



FECHA	TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	CANTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	COMPONENTE DEL PRESUPUESTO	OBJETO CONTRATADO	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS
	Obra	1	Licitación	Inversión	Realizar acciones que promuevan y fortalezcan la activación, participación y apropiación ciudadana para la transformación social y el embellecimiento físico del territorio por medio de estrategias sociales, culturales y artísticas.	\$9.288.489.016
	Prestación de Servicios	2	Mínima Cuantía	Funcionamiento	Prestar los servicios de soporte y renovación del software antivirus (...). / Prestar mediante el sistema de outsourcing el servicio integral de fotocopiado y servicios afines	\$64.801.000
	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	2	Contratación Directa	Inversión	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	\$2.787.667
	Prestación de servicios profesionales	7	Contratación Directa	Inversión	Prestación de servicios profesionales	\$58.957.089
	<b>TOTAL CONTRATOS</b>	<b>23</b>	<b>TOTAL VALOR CONTRATADO</b>			<b>\$12.323.698.128</b>

Fuente. Control interno, con base en reporte por rubros PREDIS octubre – diciembre de 2018

Los contratos de prestación de servicios personales calificados suscritos con personas naturales se ajustan a lo requerido en el artículo 4 del Decreto 1737 de 1998 (modificado por el Decreto 2209 de 1998), es decir que ningún contrato celebrado por este concepto superó el valor total mensual superior a la remuneración total establecida por el jefe de la entidad.

De acuerdo con la evaluación realizada a la contratación, no se evidencian contratos suscritos que tengan por objeto el alojamiento o alimentación encaminados a desarrollar, planear o revisar las actividades o funciones que normativa y funcionalmente le competen a la Entidad, dando cumplimiento artículo 11 del Decreto 1737 de 1998 (modificado por el Decreto 2209 de 1998).

Los contratos relacionados anteriormente fueron celebrados bajo la normatividad vigente y aplicable en la ley 1474 de 2011, Ley 1150 de 2007, artículo 2 modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011; Ley 80 de 1993, artículo 24 literal d, Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.1 y Decreto 2209 de 1998 expedido por el Ministro de Hacienda, modificatorio del Decreto 1737 de 1998 que para el caso de la administración de personal y contratación de servicios personales, establece que *“los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratan”*.





A continuación, se presenta el consolidado de la contratación del cuarto trimestre del 2018 por tipología de contrato:

TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	IV TRIMESTRE 2018		%
	CANTIDAD	CUANTIA	
Encargo Fiduciario	1	\$ 85.765.680	0,32%
Compraventa	4	\$ 134.044.590	0,49%
Prestación de servicios de apoyo a la gestión	39	\$ 226.655.882	0,83%
Seguros	1	\$ 259.529.276	0,96%
Prestación de Servicios	4	\$ 322.924.338	1,19%
Orden de Compra	8	\$683.327.968	2,52%
Consultoría	2	\$ 1.251.026.772	4,61%
Prestación de servicios profesionales	95	\$ 1.262.048.225	4,65%
Interventoría	3	\$ 1.264.392.653	4,66%
Contrato Convenio Interadministrativo	4	\$ 5.003.388.329	18,43%
Obra	3	\$ 16.655.075.957	61,35%
<b>TOTALES</b>	<b>164</b>	<b>\$ 27.148.179.670</b>	<b>100,00%</b>

Fuente. Control interno, con base en reporte por rubros PREDIS octubre – diciembre de 2018

De acuerdo con el análisis sobre la representación porcentual por cuantía de contrato, se observa que los tres (3) contratos de obra por valor de \$16.655.075.957 concentran el 61.35% de la contratación, seguido por los cuatro (4) contratos interadministrativos que representa el 18.43%; Los contratos de prestación de servicios profesionales representan el 4.65% del total del valor contratado.

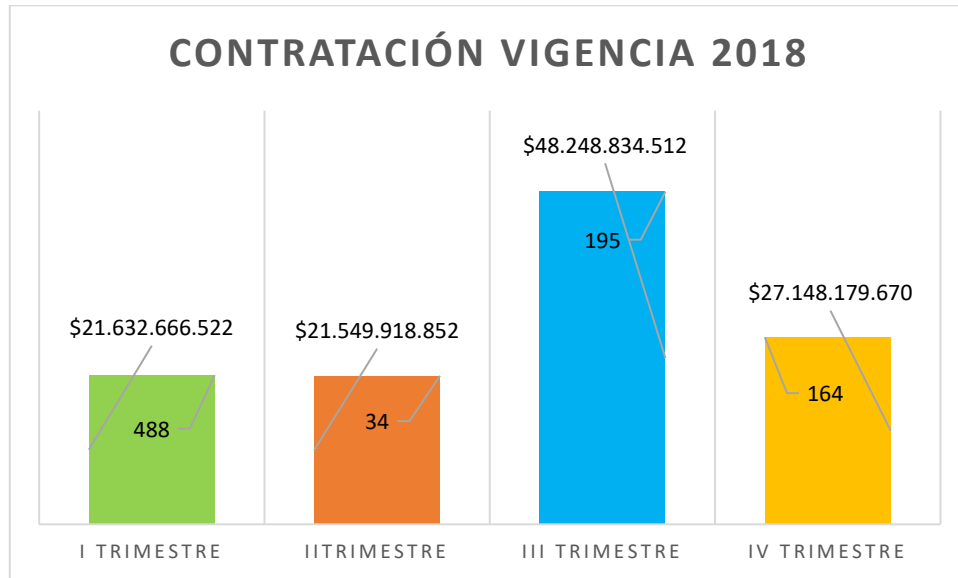
### *Análisis de la contratación suscrita en la vigencia 2018*

Teniendo en cuenta los anteriores informes de austeridad del gasto, en la vigencia 2018 se suscribieron en total 881 contratos por valor de \$118.579.599.557, a continuación, se discrimina por trimestre la contratación por cantidad y valor contratado:

PERIODO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
<b>VALOR</b>	\$21.632.666.522	\$21.549.918.852	\$48.248.834.512	\$27.148.179.670	\$ 118.579.599.556
<b>CANTIDAD</b>	488	34	195	164	881

Fuente. Control interno, con base en reporte por rubros PREDIS 2018

De esta contratación, se observa que el periodo con mayor valor en la contratación ocurrió en el tercer trimestre del 2018, así.



Fuente. Control interno, con base en reporte por rubros predis de 2018

La variación del tercer trimestre al cuarto trimestre de 2018 es una disminución del 44% respecto del valor contratado en ambos trimestres.

#### *Relación de la Contratación por Tipología Contractual Vigencia 2018*

TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	2018		
	CANTIDAD	CUANTIA	% PARTICIPACION
Suministro	5	\$ 163.865.597	0,14%
Encargo Fiduciario	1	\$ 85.765.680	0,07%
Seguros	1	\$ 259.529.276	0,22%
Compraventa	10	\$ 224.183.235	0,19%
Otros	6	\$ 310.920.224	0,26%
Arrendamiento	3	\$ 860.958.795	0,73%
Orden de Compra	29	\$ 1.252.036.564	1,06%
Prestación de Servicios	17	\$ 2.032.123.371	1,71%
Prestación de servicios de apoyo a la gestión	148	\$ 1.985.491.716	1,67%
Interventoría	6	\$ 4.867.678.126	4,10%
Consultoría	13	\$ 6.951.172.857	5,86%
Prestación de servicios profesionales	624	\$ 22.849.355.176	19,27%



TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	2018		
	CANTIDAD	CUANTIA	% PARTICIPACION
Obra	7	\$ 36.140.294.881	30,48%
Contrato Convenio Interadministrativo	11	\$ 40.596.224.058	34,24%
<b>TOTALES</b>	<b>881</b>	<b>\$ 118.579.599.556</b>	<b>100,00%</b>

Fuente. Control interno, con base en reporte por rubros PREDIS 2018

Teniendo en cuenta los valores contratados por tipo de contrato, los convenios/contratos interadministrativos concentraron el 34.2% de la contratación suscrita durante la vigencia 2018; Seguido en un 30,5% por contrato de obra; Los contratos de prestación de servicios profesionales representan el 19,3% del total del valor contratado.

### *Análisis de la contratación suscrita vigencia 2018 y 2017*

Para la vigencia 2017, se suscribieron 614 contratos por valor de \$85.484.272.099 frente a la vigencia 2018 en los cuales se suscribieron 881 contratos por valor de \$118.579.599.556; lo que se observa un aumento del 28 % respecto del valor contratado.

A continuación, se presenta el detalle trimestral de la contratación:

PERIODO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
<b>2018</b>	\$ 21.632.666.522	\$ 21.549.918.852	\$ 48.248.834.512	\$ 27.148.179.670	\$ 118.579.599.556
<b>2017</b>	\$ 26.023.109.901	\$ 34.392.248.787	\$ 8.770.152.813	\$ 16.361.760.598	\$ 85.547.272.099

Fuente. Control interno, con base en reporte austeridad 2017 y PREDIS 2018

Los trimestres de mayor contratación fueron el segundo de la vigencia 2017 y para la vigencia 2018 fue el tercer trimestre. Respecto de la confrontación por tipología contractual del 2018 frente a la vigencia 2017, se consolidó la totalidad en la siguiente relación contractual:

TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	2018			2017		
	CANTIDAD	CUANTIA	% PARTICIPACION	CANTIDAD	CUANTIA	% PARTICIPACION
Suministro	5	\$ 163.865.597	0,10%	5	\$ 65.825.226	0,08%
Encargo Fiduciario	1	\$ 85.765.680	0,10%	0	\$ 0	0,00%
Seguros	1	\$ 259.529.276	0,20%	0	\$ 0	0,00%
Compraventa	10	\$ 224.183.235	0,20%	8	\$ 305.588.568	0,36%
Otros	6	\$ 310.920.224	0,30%	4	\$ 1.133.474.627	1,33%
Arrendamiento	3	\$ 860.958.795	0,70%	4	\$ 1.953.574.528	2,29%
Orden de Compra	29	\$ 1.252.036.564	1,10%	16	\$ 1.678.577.131	1,96%
Prestación de Servicios	17	\$ 2.032.123.371	1,70%	28	\$ 2.756.980.418	3,23%



TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	2018			2017		
	CANTIDAD	CUANTIA	% PARTICIPACION	CANTIDAD	CUANTIA	% PARTICIPACION
Prestación de servicios de apoyo a la gestión	148	\$ 1.985.491.716	1,70%	159	\$ 4.129.860.765	4,83%
Interventoría	6	\$ 4.867.678.126	4,10%	0	\$ 0	0%
Consultoría	13	\$ 6.951.172.857	5,90%	8	\$ 11.777.492.922	13,78%
Prestación de servicios profesionales	624	\$ 22.849.355.176	19,30%	361	\$ 19.102.190.244	22,35%
Obra	7	\$ 36.140.294.881	30,50%	5	\$ 12.336.976.881	14,43%
Contrato Convenio Interadministrativo	11	\$ 40.596.224.059	34,20%	10	\$ 9.815.277.989	11,48%
Convenio Asociación	0	\$ 0	0,00%	3	\$ 19.528.452.800	22,84%
Acuerdo de Contribución	0	\$ 0	0,00%	2	\$ 900.000.000	1,05%
Convenio Colaboración	0	\$ 0	0,00%	1	\$ 0	0%
<b>TOTALES</b>	<b>881</b>	<b>\$ 118.579.599.557</b>	<b>100%</b>	<b>614</b>	<b>\$ 85.484.272.099</b>	<b>100%</b>

Fuente. Control interno, con base en reporte austeridad 2017 y PREDIS 2018

### **Tipologías de contratación con mayor variación:**

La variación de la tipología contratada del 2018 frente al 2017, se observa en que en el 2017 la contratación, según el valor contratado, se concentró en los convenios de asociación con una representatividad del 22.84%, los contratos de prestación de servicios los cuales representan un 22.35% y los contratos de obra con el 14.43%.

Frente a los mayores valores contratados en el 2018, ya observados, el 34.2% de la contratación suscrita durante la vigencia 2018 por cuantía estuvo concentrada en los convenios/contratos interadministrativos. Seguido en el 30.5% en los contratos de obra; y el 19.3% en los contratos de prestación de servicios profesionales.

### **Reducción de Gastos Generales por Acuerdo Marco de Precios**

Durante el IV trimestre del 2018 se adquirieron 8 nuevas órdenes de compra por la tienda virtual de Colombia compra eficiente como acuerdo marco de precios, para adquirir servicios de combustible, grandes almacenes, ArGIS-Georeferenciación, adquisición de computadores y periféricos, Microsoft II para una sumatoria de \$683.327.968 los cuales representaron el 2.52% de la contratación de ese trimestre.

En general durante todo el 2018 se suscribieron 29 órdenes de compra las cuales suma un total de \$ 1.252.036.564, representadas en un 1,10% del valor total de los registros presupuestales por nuevos contratos de la vigencia 2018.

### **Cumplimiento del artículo 83 de la Ley 1873 de 2017**

Con el fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017, se realizó búsqueda de tanto en los registros de PREDIS del periodo octubre a diciembre de 2018 como en los contratos publicados en el SECOP y las órdenes de compra solicitadas, de lo cual se observó que la entidad dio cumplimiento a plan de austeridad del gasto establecido en la mencionada ley respecto de abstenerse de realizar las siguientes actividades:

- Iniciar cualquier tipo de contratación que implique mejoras suntuarias
- Adquirir bienes muebles no necesarios
- Adquirir vehículos automotores
- Cambiar de sede

Durante este periodo no se observó que se hubieran realizado contratos relacionados con:

- Celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada.
- Realizar publicaciones impresas cuando se cuente con espacio web para realizarlas.
- Adquirir regalos corporativos, souvenir o recuerdos.

### **3.2 Impresos y Publicaciones**

Continúa la ausencia de publicación en la página oficial del presupuesto de publicidad como lo establece *el párrafo 3º del artículo 10 de la Ley 1474 de 2011. Presupuesto de publicidad: Las entidades del orden nacional y territorial a que se refiere esta disposición están obligadas a publicar periódicamente en su página de Internet toda la información relativa al presupuesto, planificación y gastos en las actividades descritas en el inciso primero de este artículo.* (Los recursos que destinen las entidades públicas en la divulgación de los programas y políticas que realicen atreves de publicidad oficial o de otro medio).

Teniendo en cuenta la información descargada del aplicativo PREDIS “registros presupuestales por rubros vigencia 2018, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018”, se evidencia que de los siguientes rubros, se han realizado los siguientes registros presupuestales relacionados con impresos y publicaciones:



Rubro	Valor	Objeto
3-1-2-02-04-00-0000-00	\$106.000.000	Adición 1 y prórroga 2 al contrato de prestación de servicios no.337 de 2017 cuyo objeto es "prestar mediante el sistema de outsourcing el servicio integral de fotocopiado y servicios afines, a precios unitarios para la Secretaría Distrital del Hábitat"
	\$35.155.000	Prestar mediante el sistema de outsourcing el servicio integral de fotocopiado y servicios afines a precios unitarios para la Secretaría Distrital del Hábitat.
	\$1.731.754	Constitución de caja menor meses de febrero a noviembre 2018
3-3-1-15-07-42-0491-185	\$21.339.263	Cinco (5) órdenes de compra por acuerdo marco de precio para adquirir el servicio de prestar impresión litográfica y digital para divulgar información de programas o políticas institucionales en stickers, plegables, libros, volantes y afiches.
	\$320.000.000	Proveer a la Secretaría Distrital del Hábitat los servicios de divulgación institucional de sus planes, programas, proyectos y estrategias, a través de la planeación, ordenación, seguimiento y compra de espacios
3-3-1-15-02-14-1153-135	\$310.456.076	

Fuente. Control interno, con base en reporte PREDIS registros por rubro 2018

### 3.3 Telefonía Celular

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2018, las líneas celulares continúan asignadas conforme a la Resolución 1320 del 13 de octubre de 2016, de la siguiente manera:

Responsable	Nº. Líneas Celular
Secretario (a) Despacho	1
Asistente de Despacho	1
Subsecretarios de Despacho	4
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	1
Subdirector(a) de Prevención y Seguimiento	1
Subdirector(a) de Investigaciones y Control de Vivienda	1
Subdirector(a) Administrativo (a)	1
Subdirector(a) de Barrios	1
Área de Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura	2
Conductores Parque Automotor	2
Total líneas	15

Fuente. Información recibida de la Subsecretaria de Gestión corporativa y CID.

La Subsecretaria de Gestión Corporativa y CID informa mediante memorando No. 3-2019-00074 del 08 de enero de 2019 que se ha realizado una reducción de líneas telefónicas pasando de 24 líneas a 15, sin embargo, la resolución de asignación no ha sido actualizada.

De acuerdo con el informe "Registros Presupuestales por Rubro a 31 de diciembre de 2018", para el cuarto trimestre no se observaron giros por este concepto, el último giro realizado fue en agosto de 2018. Esto se debe a que la facturación con el nuevo operador de telefonía celular llegó en diciembre de 2018 realizando el pago en enero de 2019. Así mismo, respecto del 2017, no se cuenta con la información de los giros del tercer y cuarto trimestre de 2017.

De esta manera, de acuerdo con el reporte de giros por rubros, para la vigencia 2018, se realizaron giros por un valor de \$ 16.256.974 por concepto de telefonía celular.

### 3.4 Seguros y pólizas

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley nacional 734 de 2002, la Entidad realizó en el mes de noviembre la adición a las pólizas por una vigencia del 24 de noviembre de 2018 al 26 de diciembre de 2018 mediante la adición y prórroga 2 del contrato No. 462 de 2017 y la adición No. 4 y prórroga No. 3 del contrato No. 525-2016 con la aseguradora AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

La información detallada se presenta a continuación:

TIPO DE PÓLIZA	VIGENCIA		NÚMERO DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA TOTAL	FECHA DE RENOVACIÓN
	DESDE	HASTA				
Directores, Administradores y Servidores Públicos	24/11/2018	26/12/2018	8001481610	\$550.000.000	\$18.000.000	23/11/2018
Responsabilidad Civil, RCE General	24/11/2018	26/12/2018	8001481779	\$3.000.000.000	\$526.027	21/11/2018
Multirriesgo	24/11/2018	26/12/2018	10746	\$9.546.441.279	\$1.101.517	21/11/2018
Seguro de Automóviles:						
* Vehículo placa OBG 411	24/11/2018	26/12/2018	8001157183	\$22.700.000	\$73.635	27/11/2018
* Vehículo placa OBI 121	24/11/2018	26/12/2018	8001157182	\$32.600.000	\$105.749	27/11/2018
* Vehículo placa ODT 017	24/11/2018	26/12/2018	8001157186	\$49.600.000	\$160.894	27/11/2018
* Vehículo placa ODT 016	24/11/2018	26/12/2018	8001157185	\$49.600.000	\$160.894	27/11/2018
* Vehículo placa ODT 007	24/11/2018	26/12/2018	8001157184	\$49.600.000	\$160.894	27/11/2018
Manejo global de entidades oficiales	24/11/2018	26/12/2018	8001003401	\$200.000.000	\$631.233	22/11/2018

Fuente: Información suministrada por la Subsecretaria de Gestión corporativa y CID

Durante el mes de diciembre la entidad suscribió con la aseguradora AXA COLPATRIA SEGUROS S.A el contrato de seguros No. 895-2018 cuyo objeto consiste en: “contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la secretaria distrital del hábitat que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad, así como cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad”, la cuantía del contrato es por un valor de \$259.529.276. A continuación, se detallan los amparos con los que cuenta la entidad actualmente y que fueron pactados en el contrato:

TIPO DE PÓLIZA	VIGENCIA		NÚMERO DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA TOTAL	FECHA DE RENOVACIÓN
	DESDE	HASTA				
Directores, Administradores y Servidores Públicos	27/12/2018	21/08/2019	8001482320	\$550.000.000	\$191.227.468	26/12/2018



TIPO DE PÓLIZA	VIGENCIA		NÚMERO DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA TOTAL	FECHA DE RENOVACIÓN
	DESDE	HASTA				
Responsabilidad Civil, RCE General	27/12/2018	21/08/2019	8001482319	\$3.000.000.000	\$3.428.383	24/12/2018
Multirriesgo	27/12/2018	21/08/2019	11238	\$9.818.362.779	\$11.873.225	24/12/2018
Seguro de Automóviles						
* Vehículo placa OBG 411	27/12/2018	21/08/2019	8001159851	\$22.700.000	\$640.296	27/12/2018
* Vehículo placa OBI 121	27/12/2018	21/08/2019	8001159850	\$32.600.000	\$919.544	27/12/2018
* Vehículo placa ODT 017	27/12/2018	21/08/2018	8001159854	\$49.600.000	\$1.399.062	27/12/2018
* Vehículo placa ODT 016	27/12/2018	21/08/2019	8001159853	\$49.600.000	\$1.399.062	27/12/2018
* Vehículo placa ODT 007	27/12/2018	21/08/2019	8001159852	\$49.600.000	\$1.399.062	27/12/2018
Manejo global de entidades oficiales	27/12/2018	21/08/2019	8001003618	\$200.000.000	\$4.545.205	21/12/2018

Fuente: Información suministrada por la Subsecretaria de Gestión corporativa y CID

Frente al tercer trimestre del 2018, se observó que la póliza de multirriesgo fue la única que aumento el valor asegurado total, la anterior cobertura tenia valor asegurado de \$9.537.989.610 y la actual tiene un valor asegurado de \$9.818.362.779.

### 3.5 Presupuesto

Durante el 2018, se realizaron giros por valor de \$116.697.942.364, los cuales representan un 70.8% del presupuesto asignado para la vigencia.

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2018, la Entidad realizó giros por \$69.518.674.786 correspondientes al 42.16% del total del presupuesto asignado para la vigencia.

A continuación, se presenta el consolidado de la ejecución:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL IV TRIMESTRE 2018			
RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	GIROS REALIZADOS	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	\$13.599.471.000	\$3.946.594.512	29,02%
Gastos Generales	\$5.200.000.000	\$2.041.900.419	39,27%
Gastos de Inversiones	\$146.091.573.000	\$63.530.179.855	43,49%
Total	\$164.891.044.000	\$69.518.674.786	42,16%

Fuente. Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones diciembre 2018



El rubro que presentó mayor variación del tercero al cuarto trimestre del 2018 fue el rubro de “Gastos de Inversiones” pasando de \$ 26.929.951.686 (III trimestre) a \$63.530.179.855 (IV trimestre).

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL IV TRIMESTRE 2018				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL IV TRIMESTRE 2017			
RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	GIROS REALIZADOS	% DE EJECUCIÓN	RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	GIROS REALIZADOS	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	\$13.599.471.000	\$3.946.594.512	29,02%	Servicios Personales	\$7.957.886.000	\$2.511.059.720	31,55%
Gastos Generales	\$5.200.000.000	\$2.041.900.419	39,27%	Gastos Generales	\$1.012.965.411	\$1.181.487.643	116,64%
Gastos de Inversiones	\$146.091.573.000	\$63.530.179.855	43,49%	Gastos de Inversiones	\$215.752.087.000	\$49.396.030.582	22,89%
Total	\$164.891.044.000	\$69.518.674.786	42,16%	Total	\$224.722.938.411	\$53.088.577.945	23,62%

Fuente. Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones diciembre 2018 y 2017

Frente al mismo trimestre en la pasada vigencia, se observa que en entre octubre y diciembre de 2017 se presentó mayores giros en el rubro de gastos generales representados en un 116% del presupuesto asignado, frente al mismo periodo del 2018 en el cual los giros se concentraron en los gastos de inversión con un 43.49%.

## Ejecución Presupuestal 2018

Durante toda la vigencia 2018 se observó la siguiente ejecución presupuestal

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2018			
RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	GIROS REALIZADOS	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	\$13.599.471.000	\$9.404.198.617	69,15%
Gastos Generales	\$5.200.000.000	\$4.446.283.775	85,51%
Gastos de Inversiones	\$146.091.573.000	\$102.847.459.972	70,40%
Total	\$164.891.044.000	\$116.697.942.364	70,77%

Fuente. Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones diciembre 2018

Se observa que durante toda la vigencia 2018, se obtuvo una ejecución presupuestal del 70,77% respecto de los giros realizados frente al presupuesto aprobado. Si bien el rubro gastos generales presenta la mayor ejecución presupuestal frente al presupuesto aprobado para este rubro, es de resaltar que el rubro gastos de inversión presentó el mayor valor ejecutado frente al total del

presupuesto asignado para la vigencia siendo representativo en un 88% toda vez que este rubro es el que mayor valor de presupuesto asignado posee frente a los demás rubros.

Con el fin de realizar un comparativo, a continuación, se desgrega la información relativa a la ejecución presupuestal de la vigencia 2017 y 2018.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2018				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017			
RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	GIROS REALIZADOS	% DE EJECUCIÓN	RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	GIROS REALIZADOS	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	\$13.599.471.000	\$9.404.198.617	69,15%	Servicios Personales	\$7.957.886.000	\$7.488.598.306	94,10%
Gastos Generales	\$5.200.000.000	\$4.446.283.775	85,51%	Gastos Generales	\$4.782.500.000	\$3.407.209.908	71,24%
Gastos de Inversiones	\$146.091.573.000	\$102.847.459.972	70,40%	Gastos de Inversiones	\$152.846.112.117	\$76.506.010.978	50,05%
Total	\$164.891.044.000	\$116.697.942.364	70,77%	Total	\$165.586.498.117	\$87.401.819.192	52,78%

Fuente. Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones diciembre 2018 y 2017

Comparada la ejecución presupuestal de 2018 frente al 2017 se observa que se presentó mayor ejecución presupuestal en el 2018, la cual llegó al 70.77%, debido a que en el 2017 se ejecutó un 52,78%.

### 3.5.1 Análisis por rubros

#### 3.5.1.1 Servicios personales

Durante la vigencia 2018 se realizaron giros por un valor de \$9.404.198.617, que corresponden al 69.15% del presupuesto aprobado.

A continuación, se detallan los rubros y las erogaciones realizadas durante el cuarto trimestre de la vigencia 2018:

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2018	GIROS IV TRIMESTRE 2018	% DE EJECUCIÓN IV TRIMESTRE
Servicios Personales	\$ 13.599.471.000	\$ 3.946.594.512	29,02%
Servicios Personales asociados a la nómina	\$ 9.545.734.649	\$ 2.606.084.332	27,30%
Suelos Personal de Nómina	\$ 4.321.228.842	\$ 1.312.432.992	30,37%
Gastos de Representación	\$ 656.003.000	\$ 156.144.979	23,80%



DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2018	GIROS IV TRIMESTRE 2018	% DE EJECUCIÓN IV TRIMESTRE
Horas extras, dominicales, recargo nocturno y trabajo suplementario	\$ 49.595.000	\$ 10.756.756	21,69%
Auxilio de transporte	\$ 4.698.706	\$ 1.764.220	37,55%
Subsidio de alimentación	\$ 5.075.000	\$ 1.203.400	23,71%
Bonificación por servicios prestados y especial por recreación	\$ 172.565.000	\$ 20.814.439	12,06%
Prima semestral, navidad, vacaciones, técnica, antigüedad, secretarial	\$ 4.150.488.509	\$ 1.044.829.775	25,17%
Vacaciones en dinero	\$ 126.447.592	\$ 48.596.633	38,43%
Bonificación especial recreación	\$ 28.699.000	\$ 5.487.952	19,12%
Reconocimiento por permanencia en el servicio público	\$ 30.934.000	\$ 4.053.186	13,10%
Aportes Patronales al sector privado	\$ 4.053.736.351	\$ 1.340.510.180	33,07%

Fuente: "Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones, PREDIS a 31/12/2018"

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2018, se realizaron giros por el rubro de "Servicios Personales" por valor de \$3.946.594.512 los cuales corresponden al 29.02% del presupuesto asignado para este rubro.

Frente a la vigencia 2017 donde se realizaron giros por un valor de \$ 7.488.598.306 se presenta un aumento de \$ 1.915.600.311 en los giros realizados durante el 2018.

### ***Horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos y trabajo suplementario***

En el 2018 se presentaron giros por valor de \$20.146.145 que representan el 40.6% del presupuesto asignado para la vigencia, por concepto de horas extras correspondientes a una secretaria y cinco (5) conductores, estos giros se acogen a lo normado en el "Artículo 3º.- El artículo 4 del Acuerdo 3 de 1999 quedará así: HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS. Para que se proceda al reconocimiento de descansos compensatorios o a la remuneración por horas extras laboradas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes, el empleado debe pertenecer al nivel técnico, administrativo y operativo.

*En ningún caso las horas extras tienen carácter permanente, salvo excepción justificada por el ordenador del gasto.*

*En ningún caso se pagará mensualmente, por concepto de horas extras, dominicales o festivos más del cincuenta por ciento (50%) de la remuneración básica mensual de cada funcionario”*

Durante el cuarto trimestre de 2018 se giraron \$10.756.756 que representan el 21.6% del presupuesto asignado a la vigencia 2018.

Comparado con el tercer trimestre de la vigencia 2018 se presenta un aumento en los giros \$6.293.695, debido a la ampliación de la planta de personal.

Frente a la vigencia 2017, se presentaron giros por valor de \$8.517.261, lo que corresponde un aumento del 57.7%, debido a que en el 2017 sólo se reconocieron y pagaron por concepto de horas extras, dominicales o festivos a la Secretaria Asistencial del Despacho.

#### ***Vacaciones en dinero del cuarto trimestre 2018-2017***

Durante la vigencia 2018, se realizaron giros como reconocimiento de vacaciones en dinero por valor de \$ 126.447.592, frente a los giros de la vigencia 2017 los cuales ascienden a \$186.329.707.

En el cuarto trimestre de la vigencia 2018, se giraron \$48.596.633 frente a \$129.324.349 girados en el cuarto trimestre de la vigencia 2017, es decir que se incrementaron los giros en \$80.727.716 con una variación del 62%.

#### ***Otros aspectos salariales***

La Entidad garantiza la estabilidad laboral reforzada de los servidores públicos que referenciaron enfermedades ruinosas o catastróficas y se encuentran en estado de debilidad manifiesta y previo concepto favorable del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y la Secretaria Distrital de Hacienda y de acuerdo al Decreto 281 de 2016, a través de ocho empleos de carácter transitorio los cuales se financian con recursos de funcionamiento y tendrán vigencia hasta que culmine su condición o se retiren del servicio por cualquiera de las causales señaladas en la ley.

### *Planta de personal*

Durante el cuarto trimestre de la vigencia objeto del informe, la Entidad contó en promedio con 102 funcionarios vinculados así:

IVEL	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO
DIRECTIVO	21	20	21	21
ASESOR	4	4	4	4
PROFESIONAL	62	62	62	62
TECNICO	6	6	6	6
ASISTENCIAL	9	10	10	10
<b>TOTALES</b>	<b>102</b>	<b>102</b>	<b>103</b>	<b>102</b>

Fuente: Informe SIDEAP octubre, noviembre y diciembre de 2018

Comparado con el último trimestre de la vigencia 2017, en el cual en promedio la Entidad contó con 41 funcionarios vinculados, se presenta un aumento de sesenta y un (61) funcionarios respecto al cuarto trimestre de 2018, esto se presentó dado que se realizó la provisión de la planta global de la entidad teniendo en cuenta que a través del Decreto 356 del 10 de julio de 2017 fue modificada la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Hábitat y se crearon 66 empleos adicionales para una planta total de 111 empleos, de igual forma la provisión se realizó según lo estipulado en el artículo 2.2.5.3.1 del Capítulo 3 del Decreto 1083 de 2015 *“Las vacantes definitivas en empleos de carrera se proveerán en periodo de prueba o en ascenso, con las personas que hayan sido seleccionadas mediante el sistema de mérito, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera, según corresponda. Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera”*.

### **3.5.1.2 Gastos Generales**

Durante la vigencia 2018, se realizaron giros por un valor de \$4.446.283.775, que corresponden al 85.51% del presupuesto aprobado.

A continuación, se presenta el detalle de los giros trimestrales:

PERIODO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
<b>2018</b>	\$ 421.513.730	\$ 997.764.302	\$ 985.105.324	\$ 2.041.900.419	\$ 4.446.283.775
<b>2017</b>	\$ 252.810.553	\$ 1.212.756.854	\$ 760.154.858	\$ 1.181.487.643	\$ 3.407.209.908

Fuente: “Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones, PREDIS a 31/12/2018 y a 31/12/2017

Durante el cuarto trimestre de 2018 se realizaron giros por concepto de gastos generales por valor de \$ 2.041.900.19, comparado con el tercer trimestre de la vigencia 2018 se presenta un aumento de \$1.056.795.095 en los giros realizados, esto se debe al cierre de la vigencia fiscal, en la cual se realizan todos los giros debido al cumplimiento de la ejecución contractual dentro del tiempo pactado.

Comparado con los giros realizados durante la vigencia 2017 por valor de \$3.407.209.908 se observa un aumento del 30.50% respecto de lo girado en el 2018 por un valor de \$4.446.283.775 en este ítem.

### 3.5.1.3 Arrendamientos

Durante la vigencia de 2018 se realizaron giros por valor de \$2.428.610.502, que corresponden al 91.65% del presupuesto aprobado.

Durante el cuarto trimestre de la actual vigencia se realizaron los siguientes giros:

Beneficiario	Ubicación del bien	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
CONPORTOFINO SAS	Cll 52 No 13-64	\$ 141.979.715	\$ 141.979.715	\$ 283.959.430	\$ 567.918.860
HERNANDO CARDONA VILLEGAS	Cra 13 No 52-13	\$ 13.095.377	\$ 13.095.377	\$ 26.190.754	\$ 52.381.508
INMOBILIARIA HL S.A.S	Cra 16 No 52-56	\$ 17.116.667	\$ 17.116.667	\$ 34.233.334	\$ 68.466.668
EDIFICIO UNICAMPUS	Cll 52 No 13-64	\$ 51.790.000	\$ 51.790.000	\$ 51.790.000	\$ 155.370.000
<b>TOTAL DE GIROS</b>		<b>\$ 223.981.759</b>	<b>\$ 223.981.759</b>	<b>\$ 396.173.518</b>	<b>\$ 844.137.036</b>

Fuente: "Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones, PREDIS a octubre, noviembre y diciembre de 2018"

Respecto del tercer trimestre del 2018, se presentó un aumento de \$246.938.429 en los giros realizados, esto se debe a que en el mes de diciembre se realizaron los pagos del mes de enero.

A continuación, se detalla los giros realizados durante las vigencias 2018 y 2017:

PERIODO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
<b>2018</b>	\$ 323.627.933	\$ 663.646.926	\$ 597.198.607	\$ 844.137.036	\$ 2.428.610.502
<b>2017</b>	\$ 178.534.853	\$ 648.003.024	\$ 609.777.182	\$ 578.806.131	\$ 2.015.121.190

Fuente: "Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones, PREDIS a 31/12/2018 y a 31/12/2017"

Durante la vigencia 2018 la entidad realizó la suscripción de los contratos No. 584,593 y 594 de 2018 por 5 meses, con el fin de asegurar la continuidad de la prestación del servicio de la entidad.

Realizada la comparación con la vigencia 2017, se presentó un aumento de \$413.489.312 en los giros de este rubro, el aumento se presentó por el incremento del canon de arrendamiento en la adición al contrato No. 316 de 2017 y la suscripción del contrato No. 584 de 2018 suscritos con Conportofino SAS.

### 3.5.1.4 Mantenimiento

Respecto de rubro 3-1-2-02-05 Mantenimiento y reparaciones, durante la vigencia 2018 se evidencia los giros por valor de \$427.479.053 los cuales representan el 89.23% del presupuesto asignado para el rubro analizado.

Específicamente, durante el cuarto trimestre del 2018 se evidencia que, se realizaron giros por \$158.530.980 los cuales representan el 33.1% del presupuesto asignado para el rubro analizado.

Frente a la vigencia 2017 se presenta un aumento en los giros por un valor de \$5.744.339, dado que durante el 2017 se realizaron giros por valor de \$421.734.714 y durante el 2018 por el valor de \$427.479.053.

### 3.5.1.5 Servicios públicos

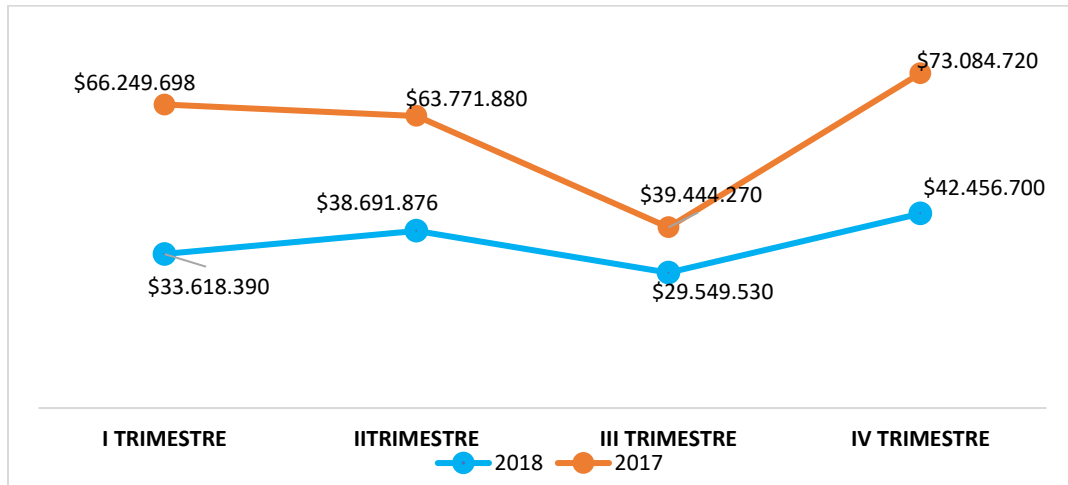
Durante la vigencia 2018 se realizaron giros por \$144.316.496 que corresponden a 97.27% de la apropiación de la vigencia 2018.

A continuación, se presentan el detalle de los giros trimestrales:

PERIODO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
2018	\$ 33.618.390	\$ 38.691.876	\$ 29.549.530	\$ 42.456.700	\$ 144.316.496
2017	\$ 66.249.698	\$ 63.771.880	\$ 39.444.270	\$ 73.084.720	\$ 242.550.568

Fuente: "Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones, PREDIS a 31/12/2017 y a 31/12/2018"

Como se observa en la tabla anterior, durante el cuarto trimestre del 2018, los giros por este concepto fueron por valor de \$42.456.700, lo cual representa un 32.6% respecto del presupuesto asignado.



Fuente: "Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones, PREDIS a 31/12/2017 y a 31/12/2018"

Comparado con los giros realizados durante la vigencia 2017 por valor de \$242.550.568 se observa una disminución del 40.5% respecto de lo girado en el 2018 por un valor de \$144.316.496 en este ítem.

A continuación, se detalla la variación por tipo de servicio:

### 3.5.1.5.1 Energía

Durante la vigencia 2018 se realizaron giros por concepto de energía por valor de \$113.043.480 con el 99.16% de ejecución respecto del presupuesto asignado para este rubro.

A continuación, se detallan valores de giros por trimestre:

PERIODO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
2018	\$ 25.329.130	\$ 31.315.740	\$ 27.200.830	\$ 29.197.780	\$ 113.043.480
2017	\$ 35.045.430	\$ 26.985.010	\$ 23.827.400	\$ 24.676.440	\$ 110.534.280

Fuente: "Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones, PREDIS a 31/12/2018 y a 31/12/2017"

Teniendo en cuenta esta tabla, durante el cuarto trimestre, por este concepto se presentaron giros por valor de \$29.197.780, representados en un 30.4% del presupuesto asignado a este rubro.

Comparado con el tercer trimestre de la vigencia 2018, en donde se giraron \$ 27.200.830 se observa un aumento de \$ 1.996.950 de los giros realizados.

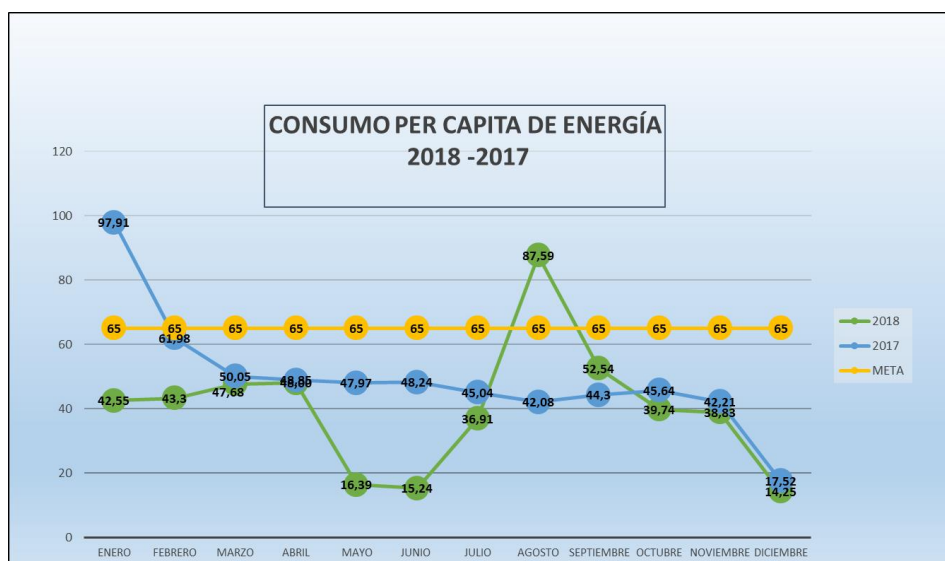


Frente a la vigencia 2017, se presenta un aumento de \$2.509.200 en los giros realizados, es decir que paso de \$110.534.280 en la vigencia 2017 a \$113.043.480 en la vigencia 2018.

### *Análisis de consumo per cápita*

El Plan Institucional de Gestión Ambiental “PIGA”, estableció en el programa de “Uso eficiente de la Energía” la meta de “mantener el consumo de energía igual o inferior a 65 Kwh per cápita mensual” para la vigencia 2018.

A continuación, se detallan los consumos mensuales:



Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

Teniendo en cuenta el gráfico anterior se puede observar que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre el consumo estuvo por debajo de la meta, además se puede verificar que durante la vigencia el consumo per cápita incumplió la meta establecida solo en el mes de agosto; de esta forma, se observa que las medidas tomadas para controlar el consumo fueron efectivas durante los meses restantes de la vigencia 2018.

### **3.5.1.5.2 Acueducto y Alcantarillado**

Durante la vigencia 2018 se realizaron giros por concepto de acueducto y alcantarillado por valor de \$17.626.640 con el 100% de ejecución respecto del presupuesto asignado para este rubro.



A continuación, se presenta el detalle trimestral:

PERIODO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
2018	\$ 4.592.250	\$ 5.389.370	\$ 2.348.700	\$ 5.296.320	\$ 17.626.640
2017	\$ 2.080.430	\$ 4.938.970	\$ 2.653.960	\$ 2.361.620	\$ 12.034.980

Fuente: "Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones, PREDIS a 31/12/2018 y a 31/12/2017"

En el cuarto trimestre del 2018, se presentaron giros por valor de \$5.296.320 con una representatividad del 35.3% del presupuesto asignado.

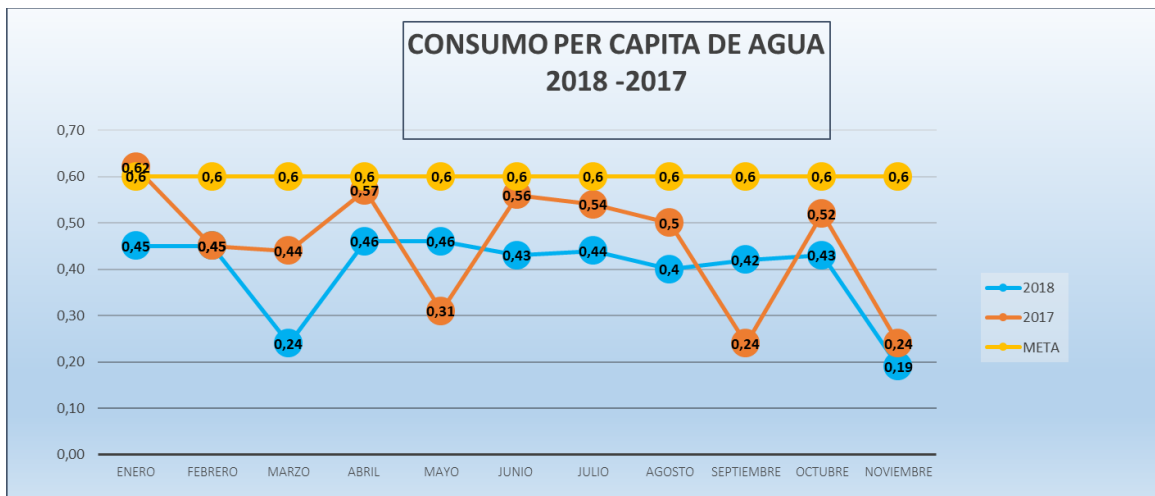
Comparado con el tercer trimestre de la vigencia 2018 en donde se giraron \$2.348.700 se observa un aumento de \$2.947.620 en los giros realizados.

En la vigencia 2017 se giraron \$12.034.980 y en la vigencia 2018 \$17.626.640, presentándose un aumento de \$5.591.660 equivalente al 46% de los giros realizados.

### Análisis de consumo per capita

El Plan Institucional de Gestión Ambiental "PIGA", estableció en el programa de "Uso eficiente del agua" la meta de "mantener el consumo de agua igual o inferior a 0,6 metros cúbicos per capita mensual".

A continuación, se presenta el consumo mensual de la vigencia 2018:



Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

Como se puede observar en el gráfico anterior la meta establecida fue cumplida durante la vigencia 2018, lo que permite evidenciar que las

actividades desarrolladas permitieron administrar de manera eficiente el consumo de este recurso.

### 3.5.1.5.3 Aseo

Durante la vigencia 2018, se realizaron giros por \$13.646.376 con ejecución del 100% respecto del presupuesto del rubro.

PERIODO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
2018	\$ 3.697.010	\$ 1.986.766	\$ -	\$ 7.962.600	\$ 13.646.376
2017	\$ 1.942.328	\$ 3.838.960	\$ 1.721.710	\$ 2.030.310	\$ 9.533.308

Fuente: "Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones, PREDIS a 31/12/2018 y a 31/12/2017"

En el cuarto trimestre del 2018, se presentaron giros por valor de \$7.962.600, los cuales representan un 66.4% del presupuesto asignado.

Comparando con el tercer trimestre de la actual vigencia se puede evidenciar un aumento considerable en los pagos, esto se presentó debido a que en el tercer trimestre no se recibieron en la entidad facturas por concepto de aseo, las cuales fueron recibidas y canceladas durante este cuarto trimestre.

Frente a la vigencia 2017 se presenta un aumento de \$4.113.068, es decir que en la vigencia 2017 se giraron \$9.533.308 frente a \$13.646.376 girados en la vigencia 2018.

### 3.5.1.5.4 Telefonía Fija

Para la vigencia 2018 se realizaron giros por \$103.567.190 que corresponden al servicio de voz; este servicio se suscribió con la ETB E.S.P.

PERIODO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
2018	\$ 26.160.470	\$ 25.771.500	\$ 25.820.150	\$ 25.815.070	\$ 103.567.190
2017	\$ 27.181.510	\$ 28.008.940	\$ 11.241.200	\$ 44.016.350	\$ 110.448.000

Fuente: "Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones, PREDIS a 31/12/2018 y a 31/12/2017"

En el cuarto trimestre del 2018, se realizaron giros por valor de \$25.815.070; frente al tercer trimestre del 2018, se presentó una disminución de \$5.080, según la tabla anterior se puede evidenciar que el comportamiento de los giros en telefonía fija fue constante.

Comparado con la vigencia 2017, se observa un aumento en los giros \$6.880.810; es decir que en la vigencia 2017 se giraron \$110.448.000 frente a \$103.567.190 girado en la vigencia 2018.

### 3.5.1.5.5 Consumo de Papel

En el Plan Institucional de Gestión Ambiental “PIGA”, se estableció la meta para de “Consumir máximo 2.150 resmas de papel al año”, las cuales equivalen a 179 mensuales.

Desde el mes de enero se incumplió la meta de consumo mensual, para el cuarto trimestre de 2018 se consumieron 1.045 resmas.

A continuación, se presenta el consumo mensual según información recibida y reportes trimestrales de austeridad del gasto de la vigencia 2017 y 2018:

PERIODO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL 2017
2018	423	523	523	293	332	264	3822
2017	388	266	524	461	404	390	
PERIODO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 2018
2018	342	328	304	385	322	338	4377
2017	0	0	0	619	444	326	

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

Comparado respecto a la vigencia 2017 se presentó un aumento de 555 resmas, es decir, que para la vigencia 2017 se consumieron 3822 resmas y para la vigencia 2018 se consumieron 4377, lo cual permite evidenciar que se sobrepasó la meta del PIGA en 2227 resmas.

## 4. CONCLUSIONES

### Contratación celebrada con personas naturales y jurídicas:

- Se puede concluir que el valor de lo contratado en la vigencia 2018 respecto del 2017 presentó un aumento del 28%, toda vez que en el 2017 se suscribieron contratos por valor de \$85.547.272.099 y durante el 2018 se suscribieron contratos por valor de \$118.579.599.556.
- Por tipología contractual, durante la vigencia 2018 los convenios/contratos interadministrativos presentaron la mayor apropiación presupuestal con una representación del 34.2%, respecto del valor total de lo contratado. Durante el 2017 los convenios de asociación representan la mayor apropiación con el 22.84% respecto del valor total de la vigencia 2017.

### Otros rubros:

- Dando cumplimiento a la Ley nacional 734 de 2002, Artículo 34, numeral 21, la Entidad realizó la protección de los bienes públicos ante eventuales riesgos, amparándolos con póliza global de manejo sector oficial, seguro de automóviles, seguro de responsabilidad civil extracontractual, póliza de seguro multi riesgo, y el seguro de los vehículos tienen cubrimiento y póliza de responsabilidad civil de servidores hasta el 21/08/2019.

### Presupuesto:

- Realizada la comparación de la ejecución presupuestal de la vigencia 2018 frente a la 2017, en esta última se presenta menor, representada en un 52.78% del presupuesto asignado. Para el 2018 se ejecutó el 70.77% del total asignado.
- Debido a que el rubro gastos de inversión es el que cuenta con mayor valor de presupuesto aprobado, al comparar ambas vigencias se evidencia un rezago de los giros del 2017 frente al 2018, siendo que en el 2017 en gastos de inversión se giró el 50.5% del presupuesto aprobado y en el 2018 se giró el 70.40% del presupuesto aprobado.

### Servicios personales:

- Durante toda la vigencia 2017, se presentaron giros por este rubro por valor de \$7.488.598.306, comparado con el 2018 en donde se giraron \$13.599.471.000. Se presentó un aumento de \$ 6.110.872.694.

### Gastos generales:

- Durante la vigencia 2018 se realizaron giros por un valor de \$4.446.283.775, que corresponden al 85.51% del presupuesto aprobado, los cuales se discriminan por gasto a continuación:

#### Arrendamientos:

- Durante la vigencia de 2018 se realizaron giros por valor de \$2.428.610.502, que corresponden al 91.65% del presupuesto aprobado

#### Mantenimiento:

- Comparado con la vigencia 2017 se observa un aumento de \$5.744.339 en los giros realizados.

#### Servicios públicos

- En general los giros por servicios públicos disminuyeron en el 2018 frente a la vigencia 2017, pasando de \$242.550.568 en el 2017 a \$144.316.496 en el 2018.

#### Energía

- Los giros por este concepto aumentaron \$2.509.200 frente a la vigencia 2017.

De acuerdo con la información analizada, el consumo per cápita se mantuvo por debajo de la meta establecida en el programa del Plan Institucional de Gestión Ambiental “*Uso eficiente de la Energía*” de 65 Kwh per cápita mensual, a excepción del mes de agosto, el cual fue producto de facturación errónea por parte del prestador del servicio.

#### Acueducto y alcantarillado

- Los giros totales en el 2018 aumentaron en \$5.591.660 frente a la vigencia 2017.
- El consumo per cápita estuvo por debajo de la meta establecida.

#### Aseo

- Este servicio aumentó en \$4.113.068 frente a la vigencia 2017.

#### Telefonía fija

- Se presentó un aumento en los giros de \$6.880.810 frente a la vigencia 2017.

#### Papel

- La meta establecida para la vigencia 2018 fue incumplida desde el mes de enero, lo que demuestra que las medidas adoptadas por la Entidad no fueron efectivas para disminuir el consumo de resmas de papel.

### 5. RECOMENDACIONES

- Se reitera la recomendación de establecer a nivel institucional Plan de Austeridad, específicamente, en cumplimiento del Acuerdo 719 del 26 de septiembre de 2018.
- Ejecutar de manera más efectiva el presupuesto por “Gastos de Inversiones” ya que a diciembre de 2018 no se giró la totalidad del presupuesto asignado para la vigencia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DEL HABITAT

Continuación del informe de Austeridad del Gasto cuarto trimestre y compilada vigencia 2018

Página 31 de 31

- Acatar la recomendación realizada en informes anteriores frente a la publicación en la página oficial del presupuesto de publicidad tal como lo establece la “Ley 1474 de 2011, artículo 10. Presupuesto de publicidad”.
- Impulsar acciones que promuevan el cumplimiento de la meta de ahorro en el consumo de papel, debido a la reiteración de incumplimiento, reevaluar la meta establecida de acuerdo a la necesidad y normal funcionamiento de la SDHT.
- Actualizar la resolución 1320 del 2016 de asignación de líneas móviles en la entidad.
- Se reitera la recomendación de desarrollar acciones para el cambio de uso comercial a oficial del inmueble ubicado en la carrera 13 N°.52-13, en aras de lograr un beneficio en la tarifa.

ORIGINAL FIRMADO  
VIVIANA BEJARANO  
Asesora de Control interno

Elaboró: Angélica Natalia Bernal Fino -Contratista Asesoría Control Interno  
Karol Vanessa Marroquin Triana, Profesional Asesoría Control interno  
Revisó, Ajustó y Aprobó: Viviana Rocío Bejarano Camargo – Asesora Control Interno  
Fecha: 31 de enero de 2019

Calle 52 No. 13-64  
Conmutador: 358 16 00  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)  
[@HabitatBogota](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)  
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**